



Asunción, 05 de marzo de 2025

N.P. N°493/2025.

Señor

Ing. Civ. Mag. Juan Carlos Baruja Fernández, Ministro.
Ministerio De Urbanismo, Vivienda Y Hábitat.

Presente:

Tengo el honor de dirigirme a S.E., a los efectos de remitir a esa Cartera de Estado, copia autenticada de la Resolución Presidencia N° 140/2025 de fecha 27 de enero de 2025, **POR LA CUAL SE APRUEBA LA CONSTRUCCION DE 46 VIVIENDAS EN LA COLONIA CORORO'I, DISTRITO DE SANTA ROSA DEL AGUARAY, DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO, A SER EJECUTADAS POR EL MINISTERIO DE URBANISMO, VIVIENDA Y HABITAT - MUVH, EN EL MARCO DEL DECRETO NRO. 291/13 "QUE DECLARA PRIORIDAD NACIONAL DEL GOBIERNO EN EL PROGRAMA: "REDUCCION DE LA POBREZA", Y CERTIFICA EL LISTADO DE BENEFICIARIOS"**, en el marco del Expediente Administrativo N° 15009/2022.

Se adjunta a la misma las siguientes documentaciones:

- Copia del título patrimonial del Distrito de Santa Rosa del Aguaray.
- Planos de ubicación del Distrito de Santa Rosa del Aguaray.
- Listado final de 46 (cuarenta y seis) postulantes que califican como beneficiarios para la construcción de viviendas.

OBS: Se adjuntan 20 (veinte) fojas foliadas en números y letras.

Sin otro motivo en particular, aprovecho la oportunidad para saludarlo con mi más alta y distinguida consideración.

FRANCISCO RUIZ DÍAZ
Presidente